



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

Santiago, 17 de marzo de 2026

N° GG/049/2026

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

A : SEÑORA PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumpla con informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

- a) En la Sesión Ordinaria del Directorio de Metro S.A. celebrada el 15 de diciembre de 2025, se acordó aprobar la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales o Coligadas Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (en adelante “la Política”).
- b) La presente Política se aprobó en conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°533 (en adelante, “NCG 533”) de la Comisión para el Mercado Financiero.
- c) Se hace presente que la Política que se adjunta en este Hecho Esencial, será puesta a disposición permanente de los accionistas y terceros interesados, conforme a los requisitos de la NCG 533: /a/ En el sitio web institucional de la Matriz, bajo la sección de Gobierno Corporativo: www.metro.cl; y /b/ En las oficinas sociales de Metro S.A. y de cada una de sus Sociedades.

Saluda atentamente a usted.

Felipe Bravo Busta
Gerente General
Metro S.A.

MIC